



12
SEGUCED

COMPañIA DE SEGURIDAD

141609

Guayaquil, 27 de Enero del 2015

Sr.

MIGUEL SANTAMARIA GRIJALVA

Ciudad.

Estimado(a) Señor(a):

Cúmpleme informarle que la junta general universal de socios de la compañía **SEGUCED CIA. LTDA** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** por un periodo de 2 AÑOS, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente tal como constan en el estatuto social de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones El estatuto social que consta en la escritura pública de constitución que se otorgó antes el Ab Renato Estévez Sañudo, Notario Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil el 18 de Mayo del 2011, la misma que ha sido inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil el 9 de Agosto del 2011.

Atentamente,



Luis Fernando Carpio Astudillo
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO de GERENTE GENERAL de la compañía SEGUCED CIA. LTDA., para la cual ha sido elegida. -Guayaquil, 27 de Enero del 2015



SR MIGUEL SANTAMARIA GRIJALVA
GERENTE GENERAL
C.I. 1714225586

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAQUIL
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.704
FECHA DE REPERTORIO:27/ene/2015
HORA DE REPERTORIO:15:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil quince, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SEGUCED CIA. LTDA.**, a favor de **MIGUEL SANTAMARIA GRIJALVA**, de fojas **5.773 a 5.775**, Registro de Nombramientos número **1.916**.

ORDEN: 4704



Guayaquil, 13 de febrero de 2015


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1069654

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

29 JUL 2015

HORA:
15:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma:

M. Calderon